La Señorita México que Asesinó a su Marido

Por Sergio Sánchez Carrasco

María Teresa Landa no era cualquier Señorita México: fue la primera en la historia de nuestro país que ostentó ese título, lo cual añadió mayor morbosidad a su desgracia, pues siendo monarca le disparó seis tiros a su esposo el general Moisés Vidal, acertándole dos que fueron mortales. El proceso judicial para fincarle responsabilidades tuvo lugar en 1929, y fue denominado “el juicio del siglo”, aunque usualmente así eran bautizados los escándalos de nota roja nacional del siglo XX.

A 91 años del suceso, todavía es un referente obligado en la impartición de justicia para el género femenino, y en la época moderna han surgido nuevas e interesantes reflexiones, a raíz del empoderamiento femenil. Enseguida expongo brevemente el caso.

En 1928, el periódico *Excélsior* convocó al certamen de belleza para seleccionar a la primera Señorita México de la historia. Hubo 25 participantes, la ganadora sería definida por votación del público, y el 15 de mayo de 1928 se anunció que el triunfo correspondía a María Teresa Landa, quien obtuvo más de 9 mil sufragios, de los 50 mil emitidos. Ese mismo año ella nos representó en Texas, EUA, dentro de la competencia para obtener el título de Miss Universo y aunque no ganó, disfrutó de libertad plena y conoció el estilo de vida americano, lo que le brindó una nueva perspectiva del mundo.

Landa era una mujer instruida: terminó sus estudios en la Escuela Normal del entonces DF, después entró a la Escuela de Odontología, le gustaba la danza, la natación, el box y las carreras de autos; en ese entonces contaba con 18 años y fue cuando conoció al general Moisés Vidal de 35 años, quien la enamoró, sin embargo era sumamente celoso, dominante y se revolcaba de coraje cuando veía las fotografías de su novia en traje de baño, publicadas en los periódicos.

El general y la reina de belleza se casaron el 1 de octubre de 1928, pero cuando salían a divertirse, bastaba que algún fulano dirigiera una mirada a la hermosa mujer, para que el marido iniciara un zafarrancho. Muy digno el señor, pero tenía cola que le pisen.

El domingo 25 de agosto de 1929, los esposos estaban en la sala de su casa y el militar dejó la pistola en la mesa; María Teresa Landa hojeaba el periódico antes de ir desayunar, y vio un titular espectacular donde la

acusaban de bigamia y adulterio, porque su marido ya estaba casado con otra mujer desde 1923, e incluso tenía hijas. Ella agarró el arma y después de una breve e intensa discusión, salieron los disparos que le quitaron la vida al general. Ella fue llevada a la cárcel de Belén donde estuvo encerrada durante todo el juicio, pero salió a principios de diciembre de 1929, cuando fue absuelta de toda culpa.

En lo particular y como abogado, destaco los siguientes puntos: Por un lado, el asunto de Teresa Landa fue el último proceso penal oral de México, e incluso se transmitió en vivo por radio, como si fuera una novela; ese tipo de juicios orales fueron reinstalados en 2008, pero ya sin jurados. Por otra parte, el defensor de la acusada fue Querido Moheno, especializado en ganar casos célebres de mujeres que mataron en defensa propia o de su honor, como Alicia Olvera (1920), María del Pilar Moreno “La virgen justiciera” (1922), Magdalena Jurado (1922) y Nidia Camargo (1925); pero no crean que él era un paladín del feminismo, sino que en realidad le interesaba demostrar su superioridad exhibiendo las fallas del sistema de justicia, para conseguir futuros clientes (¿A poco pensaban que existen licenciados abnegados e idealistas?).

Después de salir de la cárcel, María Teresa Landa se dedicó a la docencia y tuvo alumnos distinguidos como el periodista Jacobo Zabludovski, y el abogado Luis de la Barreda Solórzano (primer presidente de la Comisión de Derechos Humanos de CDMX).